

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Magisterio en Educación Primaria
Coordinador/a	Teresa Fernández Turrado Alberto Aibar Solana Miguel Ángel Benítez Castro,
Código de Plan	298, 299, 300
Nombre de la Asignatura	Audición musical activa
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26661
Cuatrimestre	1º
Curso	4º

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...) Genéricas o por centro

3. Adaptaciones en la evaluación: Genéricas o por centro

Está previsto realizar un examen oral individual por videoconferencia.

Se comunicará al estudiantado durante el mes anterior el procedimiento y tipo de examen, los requisitos técnicos (teléfono o un ordenador con internet, cámara y micrófono, material de escritorio y papel blanco y pautado) y su necesaria disponibilidad en una estancia en solitario, entre las 17:45 y las 20:00 h del día 9 de junio. Se le informará de que el examen deberá ser grabado, enviándole la clausula reducida de Protección de Datos.

El examen oral evaluará, en un ejercicio único, el conocimiento y la aplicación de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura al análisis y la adaptación didáctica la obra musical, su interpretación y representación gráfica en partitura.

A modo de aclaración general, se señala que la evaluación de la asignatura tendrá carácter no presencial, salvo excepciones justificadas, y se ajustará a las fechas y convocatorias correspondientes en cada Facultad. Las pruebas se llevarán a cabo utilizando los recursos telemáticos de los que dispone la Universidad de Zaragoza (p.ej., Moodle, Google Apps, etc.). Todas aquellas pruebas que impliquen algún tipo de evaluación oral y/o musical se podrán realizar a través de instrumentos de evaluación en formato vídeo y/o audio. Todo el alumnado tendrá derecho a una prueba global para superar la asignatura o subir nota. El profesorado a cargo de cada asignatura y grupo de docencia dejará por escrito en su curso Moodle los aspectos concretos a aplicar, entre ellos el tipo de prueba y su sincronía o asincronía. En cualquier caso, deberá siempre conservar evidencias de la misma.